



Hermandad
Obrera
Acción
Católica



**COMUNICADO DE LA HOAC DE CIUDAD REAL ANTE EL 28 DE ABRIL:
DÍA INTERNACIONAL DE LA SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO.**

CELEBRAR LA SEGURIDAD LABORAL

Como cada año, el 28 de abril celebramos el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. La Hermandad Obrera de Acción Católica con la Pastoral Obrera de Ciudad Real quieren un año más sumarse a esta jornada. En 1996, el movimiento sindical empezó a celebrar en todo el mundo el entonces llamado Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Fallecidos y Heridos en accidente de trabajo o por enfermedad profesional. En 2003, a petición de dicho movimiento, la Organización Internacional del Trabajo se involucró en su celebración, con el ánimo de avivar la conciencia y el compromiso sobre esta problemática en todos "los tajos" del mundo, para que esta dimensión del trabajo y de la persona sea una prioridad en las distintas instancias sociales e institucionales y no una mera declaración de intenciones.

La seguridad y salud laboral está inevitablemente unida a la calidad del trabajo y, entre otros aspectos, se concreta en un empleo estable, en unas condiciones materiales y psicosociales adecuadas y en unos cauces de representación sindical bien establecidos y protegidos por la legislación.

Desgraciadamente sigue siendo necesario conmemorar este día. Sin ir más lejos, el año pasado sufrimos prácticamente 583.000 accidentes laborales con baja en nuestro país, un 5% más que el año anterior. De ellos, más de 4.800 fueron graves y 618 mortales. Es decir, en 2017 en España murieron en 2017 una docena de trabajadores cada semana. Además:

- Cada día, 13 trabajadores padecieron un accidente grave.
- Cada día, más de 2.000 trabajadores tuvieron un accidente sin baja laboral.
- En Castilla-La Mancha ha subido considerablemente el número de accidentes: leves (un 1,5% más), graves (un 1,1% más) y mortales (un 2,8% más: 37 muertes; de ellas 11 en la provincia de Ciudad Real).

Los datos sobre siniestralidad laboral en España no dejan de empeorar desde hace cinco años, justo el tiempo que lleva vigente la última reforma laboral. Esto no es casual, sino causal. La relación entre precariedad laboral y siniestralidad pone de manifiesto la perversión legal de la reforma laboral de 2012.

La vida humana es algo tan grande, tan sagrado, que nunca debería ser tratada como moneda de cambio. La vida de quienes trabajan no puede seguirse considerando una variable económica más, sino el centro a cuyo servicio ha de ponerse todo lo demás, incluida la economía.

Para la **Doctrina Social de la Iglesia**, la dignidad de la persona, la salud y la vida de la persona trabajadora ha de estar por encima de cualquier otro objetivo económico o factor de producción. El valor del trabajo no reside únicamente, en su rentabilidad económica, ni siquiera en el producto o servicio que genera, sino, sobre todo, en que sea fuente de vida para las personas del trabajo, para las familias y para el conjunto de la sociedad.

La HOAC con la Pastoral Obrera de Ciudad Real nos unimos a todas aquellas personas y organizaciones sociales y eclesiales comprometidas en la transformación de esta realidad para hacer que el trabajo sea una fuente de vida y no de destrucción. Llamamos al conjunto de la Iglesia y de la sociedad a que no permanezcamos indiferentes y hagamos nuestro el dolor y las esperanzas de nuestros hermanos y hermanas del mundo del trabajo.

Ciudad Real, 28 de abril de 2018